

Titulación	Tipo	Curso
4313754 Psicopedagogía	OT	0

Contacto

Nombre: Joan Josep Llansana González
Correo electrónico: joanjosep.llansana@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Una vez se ha accedido al máster no se necesitan pre-requisitos para realizar este módulo.

Objetivos y contextualización

Los/las participantes del Máster han realizado las materias de '*Diversidad y Currículo*' y '*Evaluación y diagnóstico de necesidades educativas*', por lo que tienen un acercamiento a los principios y problemas corrientes que se dan en el ámbito de la psicopedagogía. Posteriormente y en paralelo a la actual asignatura, se han iniciado materias relacionadas con la intervención en diferentes etapas educativas o con diferentes colectivos de usuarios. Por tanto, conocen o están conociendo los espacios y usuarios de la intervención.

La presente asignatura analiza y profundiza los modelos y prácticas que acompañan la organización, gestión y desarrollo de los servicios de apoyo territoriales, que canalizan demandas y prestan apoyo a los centros educativos y otras instituciones que lo requieran. Su foco está, por tanto, en el conocimiento y análisis de los sistemas organizativos, de gestión y de dirección de las instituciones y servicios psicopedagógicos. Su conocimiento es imprescindible para el/la psicopedagogo/a, por ser un espacio de actividad profesional y por ser un referencial para los diagnósticos y tratamientos a nivel escolar.

Los objetivos de la asignatura son:

1. Conocer la organización y funcionamiento de los servicios de apoyo psicopedagógico.
2. Analizar modelos de organización y funcionamiento de los servicios de apoyo psicopedagógico.
3. Delimitar estrategias para el trabajo en y con los servicios de apoyo psicopedagógico.
4. Diseñar y elaborar propuestas de intervención que consideren la naturaleza y funciones de los servicios psicopedagógicos.

Resultados de aprendizaje

1. CA15 (Competencia) Diseñar acciones que permitan dinamizar los equipos socioeducativos en instituciones educativas atendiendo las diversas necesidades educativas individuales y grupales identificadas a través de la evaluación y el diagnóstico psicopedagógicos.

2. CA16 (Competencia) Elaborar protocolos de derivación a servicios externos a través de mecanismos de coordinación intraprofesional e interprofesional de los diferentes servicios psicopedagógicos, sociales, sanitarios que atiendan a la población.
3. KA13 (Conocimiento) Proponer protocolos de derivación a servicios externos basados en criterios de eficiencia y sostenibilidad.
4. SA21 (Habilidad) Examinar propuestas de planificación didáctico-organizativa orientados a la mejora de la respuesta educativa en los centros de formación en los procesos de orientación e intervención psicopedagógica.
5. SA22 (Habilidad) Analizar la funcionalidad de los diferentes servicios psicopedagógicos, internos y externos a los centros educativos, en relación con una adecuada atención a las necesidades educativas de alumnos y grupos.
6. SA23 (Habilidad) Diseñar mecanismos de coordinación intraprofesional e interprofesional de los diferentes servicios psicopedagógicos, sociales y sanitarios para la mejora del rendimiento educativo.
7. SA24 (Habilidad) Establecer pautas en la gestión y el desarrollo del trabajo de los equipos docentes de los centros para dar una respuesta coordinada y eficaz desde el punto de vista psicopedagógico.

Contenido

A la hora de especificar los contenidos, es necesario considerar los siguientes descriptores:

1. Los centros educativos y el sistema escolar-social: relaciones y complementariedad.
2. El rol de las administraciones públicas (local, autonómica y estatal) en la tarea psicopedagógica. Marco normativo y operacional.
3. Modelo tetradimensional de los servicios de apoyo psicopedagógico. Tipología y desarrollo de los diferentes servicios.
4. Programas públicos de apoyo psicopedagógico.
5. Gabinetes, programas e iniciativas privadas de apoyo psicopedagógico.
6. Las redes y el trabajo colaborativo entre instituciones.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Presencial en gran grupo (magistral y talleres de aplicación)	60	2,4	CA15, CA16, KA13, SA21, SA22, SA23, SA24, CA15
Tipo: Supervisadas			
Análisis grupal de documentos	35	1,4	SA21, SA22, SA21
Trabajo en grupos cooperativos	20	0,8	CA15, KA13, SA22, SA23, SA24, CA15
Tutoría especializada de seguimiento	10	0,4	SA21, SA22, SA21
Tipo: Autónomas			
Análisis individual de documentos	40	1,6	SA21, SA22, SA21
Consulta y lectura de la bibliografía recomendada	40	1,6	SA21, SA22, SA21
Organización de documentación	25	1	CA16, SA21, SA22, SA24, CA16

El desarrollo de la materia focalizará la intervención en las necesidades y posibilidades del usuario de la formación. Se sobreentiende que el/la estudiante es activo/a y autónomo/a durante el proceso de aprendizaje y que cuenta con el apoyo del profesor. En este sentido, el profesorado apoyará al alumnado en todo momento, aportándole la información y los recursos necesarios para que pueda generarse aprendizaje (clases magistrales, selección de lecturas, orientaciones bibliográficas, etc.) y le acompañará en su aprendizaje autónomo, proponiéndole actividades lo más diversificadas que sea posible (individuales, en grupo, de reflexión, de búsqueda en Internet, de análisis de casos prácticos, etc.).

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia	10%	0	0	CA15, CA16, KA13, SA21, SA22, SA23, SA24
Autoevaluación	5%	0	0	SA22
Prueba teórico-práctica	40%	0	0	CA15, CA16, KA13, SA21, SA22, SA23
Trabajos del módulo: presentación en grupo y portafolio	45%	0	0	CA15, CA16, KA13, SA21, SA22, SA23, SA24

a) ¿Qué evaluaremos?

El grado de asimilación de los contenidos trabajados (apartado 7 de esta guía) i de los resultados de aprendizaje (apartado 6 de esta guía).

b) ¿Cuándo evaluaremos?

Consideramos que hay tres momentos clave en la evaluación de la asignatura: evaluación inicial, evaluación continua y evaluación final.

- La evaluación *inicial* debe permitir conocer el nivel de entrada de los estudiantes en cuanto a conocimientos sobre la asignatura y experiencias que tienen en trabajo grupal, autónomo, etc., A fin de poder adaptar el programa a sus características .
- La evaluación *continua* nos permitirá verificar el nivel de logro de los aprendizajes para poder atender a la diversidad y la particularidad del alumnado a la vez que tomar decisiones sobre el ritmo de desarrollo del programa.
- La evaluación *final* es la que nos debe permitir verificar el nivel de aprendizaje alcanzado, teniendo en cuenta los objetivos y competencias del programa, sin desconsiderar las adaptaciones que se hayan podido introducir.

c) ¿Cómo evaluaremos?

Los instrumentos (evidencias) de evaluación se concretan de la manera siguiente:

- Asistencia (10%), vinculada, cuando sea necesario, a la entrega de prácticas en el aula.
- Pruebas teórico-prácticas (40%): una prueba teórico-práctica, individual, relacionada con los contenidos y las competencias profesionales trabajadas. La prueba se realizará durante la penúltima sesión de clase.
- Trabajos del módulo (45%): a) una presentación (en grupo), sobre los objetivos, composición y funcionamiento de un Servicio psicopedagógico de titularidad privada (20%). b) portafolio (individual) (30/05/25) entendido como síntesis que integra los apuntes, las reflexiones, las aportaciones de las lecturas, y los documentos y prácticas trabajados en el aula (25%). La fecha límite para la entrega del portafolio y de la autoevaluación será, aproximadamente, una semana después de haber acabado las clases.
- Autoevaluación (5%)

En caso que se suspenda el módulo, que no se superara, las actividades de recuperación (del examen o de los trabajos suspendidos) se realizarían el 25 de junio de 2025.

La evaluación única consiste en la elaboración de un portafolio de aprendizaje (35%), una prueba teórico-práctica de la resolución de un caso (50%) y un trabajo sobre los objetivos, la composición y el funcionamiento de un servicio psicopedagógico de titularidad privada (20%). Estas tres actividades se realizarían y entregarían la penúltima sesión de clase. Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continua: se volverán a rehacer y entregar los trabajos y repetir la prueba teórico-práctica el 25 de junio de 2025.

Los resultados de la evaluación de cada una de las evidencias tendrán que publicarse en el campus virtual en el plazo máximo de un mes a partir de su realización, y se tendrá que ofrecer una fecha de revisión en el plazo de los 10 días siguientes a su publicación.

De acuerdo con la normativa de la UAB, el plagio o copia de algún trabajo o prueba escrita se penalizará con un 0 como nota de la evidencia y se perderá la posibilidad de recuperar-a, tanto si el trabajo es individual, como grupal (en este último caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0 como nota).

La asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria, el o la estudiante tiene que asistir a un mínimo del 80%. En caso contrario, constará como "NO PRESENTADO/A"(NP).

Los casos particulares, dudas, sugerencias, etc, tendrán que plantear-se al professor del módulo correspondiente.

El alumnado debe ser capaz de expresarse con fluidez y corrección y mostrar un alto grado de comprensión de los textos académicos. Una actividad puede ser devuelta (no evaluada) o suspendida si el profesor/a considera que no cumple estos requisitos.

La metodología docente y la evaluación propuestas pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Bibliografía

AA.DD. (2020). Covid-19: repensar a educación. *Revista galega de educación*.

http://www.nova-escola-galega.org/almacen/documentos/NUMEROESPECIAL_RGE_COVID_XUNHO2020.pdf

Álvarez, L. (2000). *La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría*. CCS.

Badía, A. (2006). *La práctica psicopedagógica en educación no formal*. UOC

Bauman, Z. (2007). *Els reptes de l'educació en la modernitat líquida*. Arcàdia

Benavent, J. A. (2000). *La orientación psicopedagógica en España*. Promolibro.

Bisquerra, R. (1998). *Modelos de orientación e intervenció Psicopedagógica*. Praxis.

Blasco, P. i Pérez, A. (2001). *Orientación e Inserción profesional. Competencias y entrenamiento para su práctica*. NAU Llibres.

Bonals, J. y Sánchez-Cano, M (2007). *Manual de asesoramiento psicopedagógico*. Graó.

Borrego, M. y Díaz, J. (2000). *Orientación vocacional y profesional: materiales de asesoramiento para ESO y Bachillerato*. CCS.

Cano, E. (2005): *Cómo mejorar las competencias de los docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado*. Graó (Col. Desarrollo profesional del profesorado, 4)

Diario Oficial de la Unión Europea (2020). *Conclusiones del Consejo sobre la lucha contra la crisis de la COVID-19 en el ámbito de la educación y la formación*. (2020/C 212 I/03).
<http://www.infocoponline.es/pdf/Y00009-00014.pdf>

Dolz, M., Camprodon, E., y Tarbal, A. (Coords.) (2021). *Una mirada a la salud mental dels adolescents. Claus per comprendre'ls i acompanyar-los. Quaderns Faros*, 12.

Fernández, J. R. y Villamarín, S. (Eds.) (2021). *Libro blanco de la Salud Mental Infanto-Juvenil. Vol. 1*. Consejo General de la Psicología. <https://www.cop.es/pdf/LibroBlanco-Volumen1.pdf>

Fullan, M. (2002). *Los nuevos significados del cambio en educación*. Octaedro.

Gairín, J. (2005). *La descentralización educativa: ¿una solución o un problema?* Cisspraxis.

Gairín, J. (2012). *Gestión del conocimiento y desarrollo organizativo. Formación y formación corporativa*. Wolters Kluwer.

Gairín, J. (Ed) (2011). *El trabajo colaborativo en red. Actores y procesos en la la creación y gestión del conocimiento colectivo*. Wolters Kluwer.

García, L. y Martínez, M.C (2003). *Orientación educativa en la familia y en la escuela: casos resueltos*. Dykinson.

Herrero, P. (2021). *Guia del llenguatge inclusiu en el tractament de persones amb discapacitat*. Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.

Hervás, R. M. (2006). *Orientación e Intervención Psicopedagógica y procesos de cambio*. Grupo Editorial Universitario.

Marí-Klose, M. y Gómez-Granell, C. (Coord.) (2010). *Acompanyament a l'escolaritat. Pautes per a un model local de referència*. Diputació de Barcelona (Col. Estudis, sèrie Educació 2).

Monereo, C. y Pozo, J.I. (Coord) (2005). *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Graó.

Monereo, C. y Solé, I. (2001). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Alianza.

Murillo, P. (2008). La autoevaluación institucional: un camino importante para la mejora de los centros educativos. *Revista del Forum Europeo de Administradores de la Educación*, 16(1), 13-17.

Nieto, J. M. y Botías, F. (2000). *Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica*. Ariel.

Pedró, F. (2009). *Descentralització i municipalització de l'educació als països de l'OCDE*. Diputació de Barcelona (Col. Estudis, sèrie Educació 1).

Planas, J. A. (2010). Los servicios de orientación en las comunidades autónomas. *Document inèdit. Màster de Intervención y asesoramiento psicopedagógico*. Departament de Pedagogia Aplicada. UAB.

Prats, J. y Raventós, F. (Dir.) (2005). *Els sistemes educatius europeus ¿Crisi o transformació?* Obra social Fundació "La Caixa". Col. Estudis Socials, 18.

Sanz Oro, R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Pirámide.

Senlle, A. (2005): *Calidad en los servicios educativos*. Díaz de Santos.

Enlaces web:

- AGÈNCIA PÈR LA QUALITAT DEL SISTEMA UNIVERSITARI DE CATALUNYA, que té referències a l'avaluació de les institucions (<http://www.aqu.cat/universitats/index.html>) i dels professorat (<http://www.aqu.cat/professorat/index.html>)
- AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN: <http://www.aneca.es/>
- Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación: <http://www.copoe.org/>
- Serveis Educatius Andalusia:
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/agaeve/web/agaeve/servicios-educativos-evaluacion>
- Serveis Educatius Generalitat de Catalunya: <http://www20.gencat.cat/portal/site/ensenyament/>
- Serveis Educatius de Extremadura:
http://recursos.educarex.es/pdf/guiaservicios/guiaservicios_201112.pdf

Software

Sin programario vinculado.

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.